



DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*
Oficio No. *026/2021*
Expediente *GOB/2021*
ASUNTO: Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de Enero del 2021

L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente.-

Antecedentes: Número de Folio 02/UTELOTA/2021, de fecha 07 de enero del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (INFOMEX-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

Al mes de enero del año 2021 en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Elota

1.-¿Cuáles son las prestaciones del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?

Quinquenios.- Se otorga 1 Día de salario extra por cada 5 años de antigüedad
Prima Vacacional.- Se otorga el 36.67% del sueldo quincenal 2 veces por año.
Aguinaldo.- Se otorgan 60 días de salario.

2.-¿Cuáles son las prestaciones para las familias e hijos del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?

Las familias e hijos no cuentan con prestaciones.

3.-¿Cuál es el régimen de seguridad social del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?

ISSSTE (Servicio Médico)

4.-¿Los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal cuentan con seguro de vida y en su caso copia del contrato de la empresa asegurada respectiva?

Los elementos operativos si cuentan con seguro de vida, se anexa al presente copia del contrato de Seguro de Vida con datos protegidos.

5.-¿Los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tienen acceso a crédito para vivienda y en su caso que instituto lo otorga?

No cuentan con crédito a la vivienda.

6.-¿Cuál es el horario de la jornada laboral y número de horas de descanso del personal operativo y/o policías que pertenecen a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal?

La jornada laboral es de 12 horas y descansan 24 horas.

Recibi
12/01/2021
M. Clara Romero M





DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
 Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*
 Oficio No. *026/2021*
 Expediente *GOB/2021*
ASUNTO: *Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.*

7.-¿ Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) base de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías; mandos medios y mandos superiores, incluidos los subdirectores y director, secretario o puesto análogo, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al mes de enero del año 2021?.

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se tiene el corte hasta el 31 de Diciembre del 2020.

No.	CATEGORIA	CANTIDAD	SUELDO QUINCENAL	SUELDO MENSUAL BASE
1	DIRECTOR	1	17,730.15	35,460.30
2	POLICIA PRIMERO	1	12,512.40	25,024.80
3	POLICIA SEGUNDO	2	8,551.50	17,103.00
4	POLICIA TERCERO	8	7,483.95	14,967.90
5	ENCARGADO DE ARMAS	1	7,588.50	15,177.00
6	RADIO OPERADOR	3	7,483.95	14,967.90
7	COMANDANTE DE TTO.	1	8,551.50	17,103.00
8	PRIMER OFICIAL DE TTO.	2	7,483.95	14,967.90
9	OFICIAL DE TTO.	1	6,859.95	13,719.90
10	AGENTE DE TTO	3	6,236.25	12,472.50
11	POLICIA	22	6,236.25	12,472.50

8.-¿ Cuál es el sueldo mensual (es decir de dos quincenas) neto y como se integran las compensaciones de todas y cada una de las categorías, rangos y/o niveles jerárquicos del personal operativo y/o policías; mandos medios y mandos superiores, incluidos los subdirectores y director, secretario o puesto análogo, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al mes de enero del año 2021?.

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal se tiene el corte hasta el 31 de Diciembre del 2020.

No.	CATEGORIA	CANTIDAD	SUELDO MENSUAL NETO	COMPENSACION
1	DIRECTOR	1	26,220.20	Se otorgan cuando la necesidad del servicio requiere trabajo operativo extraordinario
2	POLICIA PRIMERO	1	18,626.00	
3	POLICIA SEGUNDO	2	13,396.90	
4	POLICIA TERCERO	8	11,883.80	
5	ENCARGADO DE ARMAS	1	12,680.34	
6	RADIO OPERADOR	3	12,523.22	
7	COMANDANTE DE TTO.	1	13,153.36	
8	PRIMER OFICIAL DE TTO.	2	11,883.80	
9	OFICIAL DE TTO.	1	11,052.68	
10	AGENTE DE TTO	3	10,648.18	
11	POLICIA	22	10,648.18	





**ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL
2018
2021**

DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
Sección *Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal*
Oficio No. *026/2021*
Expediente *GOB/2021*
ASUNTO: *Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX.*

Sin otro particular por el momento, envió a usted un cordial saludo.

**"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"
ATENTAMENTE
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

MYR. RET. JAIME DAVID SILVA GARCÍA.

C.c.p.- Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.- Presidente Municipal de Elota.
C.c.p.- Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez.- Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo.

